CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lima, 07 de agosto del 2024

FICIO N°07595-2010-37 - 2024-12°JECA/CSJLI

Señor:

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

<u>Presente</u>. -

Expediente: 07595-2010-37-1801-JR-CA-12

Tengo el honor de dirigirme a usted, a efectos de remitir el cuadernillo, por motivo de apelación de auto:

DTE(S)	:	LIMA AIRPORT PARTNERRS SR L
DDO(A)(S)	:	LATAM AIRLINES S.A. SUCURSAL PERÚ, (en adelante LATAM
		GROUP); LAN ARGENTINA S.A. SUCURSAL PERÚ, (en adelante
		LAN ARGENTINA) y LIMA AIRPORT PARTNERRS SRL,
		(anteriormente denominada LAN PERÚ y en adelante LATAM
		PERÚ),
PROCESO	:	ORDINARIO
MATERIA	:	NULIDAD O INEFICACIA DE ACTO ADMINISTRATIVO
FOJAS	:	565
RES.	:	N° 40 de fecha 08.05.2024
APELADA		
RES. QUE	:	N° 44 de fecha 09.07.2024 (corregida mediante resolución N° 46 de
CONCEDE		fecha 12.07.2024)
APELACION		
EFECTO	:	SIN EFECTO SUSPENSIVO
CALIDAD	:	SIN LA CALIDAD DE DIFERIDA

En cuanto comunico a usted, para los fines procesales pertinentes, expresando mis sentimientos de mi consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

El Especialista Legal CERTIFICA que:

El cuaderno que se eleva consta de: 565 fojas

PREVENCIÓN DE SALA SUPERIOR: SI hay prevención por la Sala que Ud. Preside.